

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 5 de Enero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. celebra la Primera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. JAVIER CORREA C. ; DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. ; JEFE (S) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SR. SERGIO ESPINOZA C. ; ARQUITECTO
SR. PATRICIO BORDACHAR B. ; JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO
SR. JORGE GONZALEZ ; JEFE GABINETE
SR. JUAN RAFAEL GONZALEZ ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

Sala de Actas Concejo Municipal

Grabación, transcripción y redacción. : Sra. Verónica Pino Morales
Dactilografía : Sra. María Elena Faúndez Muñoz y Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG .
1	APROBACION DE ACTAS; VIGESIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y VIGÉSIMO PRIMERA, VIGESIMO SEGUNDA, VIGESIMA TERCERA Y VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, AÑO 2010.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	5
3	PRESENTACION INFORME RELACIONADO POR VIAJE DEL SR. ALCALDE A LA CIUDAD DE CURITIBIA-BRASIL.	5
4	PROPUESTA PARA EL USO DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DISPOSICION DE ESTACIONAMIENTO EN EL RECINTO DEL ESTADIO LA GRANJA.	7
5	SOLICITUD DEL PBTRO. FRANCISCO CARTES PÁRROCO DE LA IGLESIA JESUS OBRERO PARA DEFINIR COMODATO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE DOCTOR OSORIO ESQUINA MEMBRILLAR, EL QUE A LA FECHA ESTÁ ENTREGADO AL CENTRO DE MADRES DIEGO PORTALES.	8
6	PROPUESTA PARA EJECUCIÓN PROYECTO CANINO AÑO 2011.	15
7	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBENCIÓN A AFUNOD Y AFAMEC.	18
8	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBENCION A “INTEGRA” PARA PRESTAR ATENCION A 744 NIÑOS EN 6 JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE CURICO.	19
9	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A GRUPO FLOCLORICO LA PRADERA, CENTRO CULTURAL TRANS ÓVALO, Y SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN FRANCISCO DE ASIS, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL-JUVENIL DE CURICO, Y AGRUPACIÓN RISAS PARA LA VIDA DR. CLOWN.	20
10	PROPUESTA PARA ASIGNAR EL NOMBRE “PLAZA DE LA FAMILIA” LA CUAL ES REQUERIDA POR LA JUNTA DE VECINOS PRÓSPERIDAD CENTRO.	21
11	PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DE PAGO DE BODEGAJE AL SR. MANUEL RICARDO LABRÓN DE GUEVARA, POR VEHÍCULO INCAUTADO EN RECINTO MUNICIPAL.	22
12	PROPUESTA PARA DEFINIR NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2011. ART.88, LEY N° 18.695	23

13	HORA DE INCIDENTES.	25
13.1	RELATIVO A CONCENTRAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN UN SECTOR DETERMINADO EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	25
13.2	SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD RECUPERE CASA UBICADA EN CALLE MERCED, QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO, PARA QUE ESTA PUEDA SER OCUPADA POR ALGUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL.	25
13.3	SOLICITA FELICITAR AL ALUMNO DEL LICEO ZAPALLAR POR PUNTAJE NACIONAL E INFORMA PREOCUPACION POR TERRENO NO UTILIZADO EN ESE SECTOR.	26
13.4	PROYECTO PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	26
13.5	KIOSCO EN AVENIDA TRAPICHE CON CALLE MATAQUITO	27
13.6	PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DEL PRES EN EL CORE.	27
13.7	VIAJE A CURITIBA	28
13.8	APERTURA DE CALLE CIRCUNAVALACIÓN LA QUE PROHIBE LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES POR AHÍ, ADEMÁS SOLICITA LIMPIEZA DEL CAMINO POR PASTIZALES QUE PROVOCAN INCENDIOS.	29
13.9	CONTRATOS TRABAJADORES DEL JARDÍN AMELIA.	29
13.10	REUNIÓN CON LA CORPORACION CULTURAL PARA FORTALECER EL ROL DE ASESORÍA CON ESTA.	30
13.11	SOBRE HALLAZGO ARQUEOLOGICO EN EL AÑO 2005 EX RETEN TUTUQUEN	30
13.12	ANTECEDENTES DE LA TRIGESIMO SEXTA ESCUELA DE VERANO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	31
13.13	CIERRE PERIMETRAL Y LIMPIEZA DEL HOGAR CONSTRUIDO EN SOL DE SEPTIEMBRE CON RUCATREMU	31
13.14	LIMPIEZA DEL PUENTE COLORADO, CAMINO A ZAPALLAR	32

13.15	CRECIMIENTO DE VEGETACIÓN EN CAMINO A ZAPALLAR	32
13.16	RECLAMO DEL SR. HUGO ORTIZ VALDERRAMA POR RUIDOS EN CALLE O`HIGGINS	33
13.17	RECLAMO DE LOCOMOCIÓN DE LA CALLE MANUEL CORREA ENTRE SANTA FE Y MANSO DE VELASCO	33
13.18	SOBRE LA ADMINISTRACIÓN ESTADIO LA GRANJA	33
13.19	FELICITACIONES A EMERGENCIAS, A BOMBEROS SOBRE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DEL 1 DE ENERO DEL 2011 Y AGRADECER A MULTIHOGAR.	34
13.20	BAÑOS EN EL CERRO CONDELL DE CURICÓ.	35
13.21	TERRENO DEL SEÑOR ASTROZA ES OCUPADO PARA PARQUE	35
13.22	PISCINAS DE AGUAS NEGRAS, SOLICITAN SEGURIDAD EN EL SECTOR Y FALTA LA MÚSICA	36
13.23	EX ALCALDE CELSO MORALES, POSTULÓ A PROYECTO DE ESTADIO EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS	36

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS; VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y VIGÉSIMO PRIMERA, VIGÉSIMO SEGUNDA, VIGESIMO TERCERA Y VIGÉSIMO CURTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2010

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas; Vigésimo Octava sesión Ordinaria y Vigésimo Primera, Vigésimo Segunda, Vigésimo Tercera y Vigésimo Cuarta sesión extraordinaria, año 2010.

Se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°1367 de fecha 27 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Jefe (S) Organizaciones Comunitarias. “Solicita un informe respecto de la asamblea efectuada por la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, ocasión en la que se acordó aprobar la solicitud de patente de alcohol presentada por el Sr. Alejandro Antonio Díaz Menares, solo con la votación de 6 integrantes de la Junta de Vecinos, quórum que resulta insuficiente para tomar un acuerdo representativo de cualquier organización”.
- N°1376 de fecha 31 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras (S). “Solicita a petición del Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, se estudie la factibilidad de demoler la casa que se encuentra ubicada en el recinto de la Escuela La Obra, cuyo estado de deterioro en la actualidad es evidente y peligroso”.
- N°1378 de fecha 31 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Director Aseo y Ornato. “Solicita a petición del Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, se efectuó la poda de los árboles en el recinto de la Escuela La Obra”.
- N°1379 de fecha 31 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Director de Adm. y Finanzas. “Solicita a petición del Concejal Sr. Jaime Canales González, extender a todos los funcionarios que trabajaron en la instalación del paseo navideño, sus más sinceros agradecimientos por la notable labor realizada”.
- N°1380 de fecha 31 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Grte. Tienda Falabella S.A. Curicó. “Agradece por el aporte que esa empresa entrega en fecha pasada a la Escuela Japón, lo que contribuyó a lograr una mejor gestión en el proceso educativo de los alumnos”.
- N°1381 de fecha 31 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Grte. Banco ITAU, sucursal Curicó. “Agradece por el aporte que esta entidad bancaria entregara en fecha pasada a la Escuela Japón, lo que logró una mejor gestión en el proceso educativo de los alumnos”.
- N°1382 de fecha 31 de Diciembre del 2010. De, Secretario Municipal; a, Directora de Desarrollo Comunitario. “Solicita a petición del Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, un informe de la oficina del EGIS Municipal sobre el avance experimentado por la ciudad, respecto de la reconstrucción pos-terremoto.

3. PRESENTACION INFORME RELACIONADO POR VIAJE DEL SR. ALCALDE A LA CIUDAD DE CURITIBA-BRASIL

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, les vamos a presentar el informe relacionado que hice a Curitiba – Brasil, contarles de esa maravillosa ciudad que esta relacionada con 4 puntos que yo creo que son los principales; Primero la **Gestión de Tránsito:** que se desarrolló y que comenzó a funcionar a principios de la década del 60,

donde se pudo proyectar y se pudo planificar una ciudad a largo plazo, una ciudad que en esos momentos tenía 500.000 habitantes y que con la planificación urbana que se desarrolló en la gestión de tránsito, hoy es posible ver como una de las ciudad con uno de los mejores sistemas de transportes en el mundo entero. Estuvimos recorriendo la Urbis que es unidad de control de tránsito, donde se expuso todo lo que había sido el desarrollo del sistema de transporte.-

Lo positivo del sistema Trialo que es un sistema de funcionamiento público que ellos tienen, donde permiten que el sistema funcione más rápido que los vehículos particulares y donde uno de los temas principales es entregarles los espacios para el transporte privado.

En materia Educacional; También nos tocó la oportunidad de visitar el Centro Educacional Tecnológico positivo, el Centro Educacional más grande de Sudamérica; una Universidad que nos tocó visitar igual o más grande que la Universidad de Concepción, en un recinto maravilloso, donde nos tocó la oportunidad de visitar todo los adelantos que ellos tenían en esa Universidad, fuera de eso también todos los avances Tecnológicos y de Informática que estaba desarrollando positivo Brasil, y que estaba incorporando en algunos establecimientos educacionales del país y que había sido todo esto verificado y probado por la Universidad Católica de Chile, donde señalaba ahí la importancia y el aumento del rendimiento de los niños que si mal no recuerdo llegaba al 40% de mejoras de los ciclos iniciales, esto es hasta los 8 años.

Luego tuvimos una serie de visitas más, recorrimos la parte de turismo, pero principalmente me quiero detener al tema del Medio Ambiente, donde esta ciudad ha obtenido importantes galardones a nivel mundial, fue elegido dentro del año 2010 como la ciudad más sustentable del mundo, o sea, sobre ciudades europeas, americanas y de otros países, cosa que es logro que quiero señalar, que han trabajado durante mucho tiempo, entorno a esta materia, que no es un tema de hoy en la mañana, que le dan importancia fundamental al medio ambiente, tienen 34 parques; Parques importantes y el Departamento del Medio Ambiente está inserto en un Parque de 1.000 hectáreas, estamos hablando de una ciudad que realmente tiene la posibilidad de poder desarrollar importantes atractivos para las personas, para la comunidad, y es una ciudad donde la calidad de vida también es importantísima, la gente que es de CURITIBA, es una de las personas que son más felices en Sudamérica, y en el mundo en calidad de vida. Entonces hablan que tienen una ciudad agradable, amena y una ciudad que no ataca al ser humano, siendo por contrario, que lo acoge, y es un tema cultural que nos mostraban también, distintos sistemas que ellos estaban desplegando dentro de la ciudad, con distintos puntos, donde se especializaban con c/u de las áreas culturales y donde también hay una parte importante de desarrollo que uno como ciudad más pequeña puede ir incorporando y aprendiendo, de ahí nace la posibilidad de poder realizar una visita a CURITIBA, pero ya con un equipo municipal de trabajo, para ir a trabajar a ese sector con cada uno de los especialistas que ahí están, par poder tomar esta experiencia y poder transmitirla en nuestra ciudad.

Quiero dejar con ustedes a **don Sergio Espinoza: Arquitecto**, quien fue uno de los gestores de este viaje, de misión de la región del Maule a CURITIBA, y quien va a exponer en forma un poco más detallada lo que fue este importante viaje, para nuestra región.

Don Sergio tiene la palabra.

A continuación el Sr. Sergio Espinoza Coya; Arquitecto en data show, donde indica el calendario de visita a la ciudad de **CURITIBA-BRAZIL**, y muestra fotografías de ésta visita que se realizó entre los días 06 al 11 de Diciembre del 2010.-

SR. ALCALDE:

Creo que fue una visita muy provechosa y lo más importante que se crearon nexos muy estrechos con la Región del Maule y también como Curico, aprovechamos esos nexos a beneficio de la ciudad, cosa de poder desarrollar algunas actividades con cada uno de estos especialistas en las distintas áreas, entonces creo que es un tema que sería importante poder destacar y con Don Sergio estamos trabajando en eso. Pero en síntesis eso es la misión CURITIBA, en eso consistió y fue algo muy provechoso y esperamos tomar algunas cosas de lo que allá pudimos ver y aplicarlas acá, pero también se necesita una conciencia de parte de todos, entorno a que estas cosas es posible materializarlas, es posible hacerlas y más que uno como Alcalde que pueda volver ahí, o no, eso es un tema que a lo mejor no tiene tanta trascendencia, lo importante es que si puede un equipo Municipal en conjunto a lo mejor con Concejales de este Municipio pudieran incorporarse en un viaje de trabajo, para trabajar con los distintos Deptos., por ejemplo, Cultura; que la persona de cultura este 2 ó 3 días trabajando con la gente, cómo desarrolla el tema de Desarrollo Cultural, ¿cómo se programan?, ¿como se orientan? ¿como se organizan?, ¿como se planifican?, creo yo, que en definitiva es lo importante y estar ahí con la gente de la Corporación Cultural, la Gente de Secplac, en la Urbis viendo todo el tema de planificación territorial, para estar abordando la materia, conociendo in-situ, el trabajo cómo se desarrolla y como se planifica, que en definitiva creo yo que es lo que uno pudiera señalar, como lo que podría dejar algo realmente importante a desarrollar, para los próximos años en la ciudad de Curico y sobre todo entiendo en la situación coyuntural en que nos encontramos de reconstrucción que yo creo que también es una importante para que nosotros como Municipio, nos podamos proyectar de buena manera, no sé si hay consultas, dudas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Podemos Dejar las apreciaciones para la hora de incidentes?

SR. ALCALDE:

Si. Don Sergio, agradecido por su exposición y vamos a estar en contacto pronto, porque estamos haciendo las gestiones ahí para poder desarrollar una actividad. Don Sergio muchas gracias y agradecido.-

4. PROPUESTA PARA EL USO DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DISPOSICION DE ESTACIONAMIENTO EN EL RECINTO DEL ESTADIO LA GRANJA.

DIRECTOR DE OBRAS (S); SR. JAVIER CORREA:

Tengo aquí un Plano en el cual nos mandó el Instituto Nacional del Deporte de la Región del Maule, en el cual solicita la servidumbre en un sector para acceso al estacionamiento dentro del Estadio la Granja, este se ubica en el sector Nor Oriente, cerca de lo que es la Medialuna, y tiene una superficie aproximadamente de 1.729 m².

SR. ALCALDE:

Concejales, ustedes conocen el Estadio la Granja, vieron donde están los estacionamiento nuevos, al lado hay un terreno de estacionamiento también, pero que no está terminado, ese es el terreno.

CONCEJAL SR. JAVIER CORREA C(S):

Es en el Sector Nor Oriente con acceso a la Calle Puerto Cisne que es la que está pavimentada y ahí se hace un acceso y en forma de "L", y con eso tendríamos un acceso directo a los Estacionamientos que están hoy día proyectados del Estadio la Granja.-

SR. ALCALDE:

Este es un terreno Municipal y que para acceder los vehículos y peatones al estacionamiento, que esta dentro del área de Chile Deportes, se necesita autorizar y atravesar el terreno Municipal, y que también está proyectado ahí un estacionamiento para 400 vehículos más.

Bien, entonces la propuesta es entregar para el uso de servidumbre de tránsito vehicular, peatonal y a disposición de estacionamiento en el recinto del Estadio la Granja, que es a continuación de lo que ustedes han conocido ¿se autoriza? ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 001 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EL USO DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DISPOSICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL ROL Nº 305-3 UBICADA EN EL RECINTO DEL ESTADIO LA GRANJA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el uso de servidumbre de tránsito vehicular, peatonal y disposición de estacionamiento, en el terreno correspondiente al Rol N°305-3 de propiedad de la I. Municipalidad de Curicó, requerida por el Instituto Nacional del Deporte Región del Maule, ubicada en el recinto del Complejo Deportivo Estadio La Granja.

Encomiéndase a la Dirección Jurídica Municipal, redactar el documento que formalice la referida servidumbre.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

- 5. SOLICITUD DEL PBTO. FRANCISCO CARTES PÁRRACO DE LA IGLESIA JESÚS OBREO PARA DEFINIR COMODATO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE DOCTOR OSORIO ESQUINA MEMBRILLAR, EL QUE A LA FECHA ESTÁ ENTREGADO AL CENTRO DE MADRES DIEGO PORTALES.**

DIRECTOR DE OBRAS (S); SR. JAVIER CORREA: Se trata de un terreno de 25 metros por Doctor Osorio con esquina Membrillar y 15 metros de fondo y actualmente como empezaron a construir la Iglesia nueva como que les tapa todo el frente a ellos. Entonces está solicitando el **Padre Presbítero Francisco Cartes**, que primero habría que quitarle el comodato a las Sras., de Cema Chile y posteriormente hacerles entrega a él, eso es lo que solicitan.-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, está aquí el Padre Francisco Cartes, no sé si necesitan que él explique y cuente más de la historia, aparte de felicitarlo, por el logro que esta haciendo de poder recuperar una Parroquia, en un sector que estaba totalmente abandonado en una esquina y ha recuperado con bastante ñeque, por decirlo de alguna manera, ha parado todo lo que hay hoy día y esta nueva Iglesia le da salida a Doctor Osorio, lo cual logra una perspectiva mucho más bonita para el sector. Esto yo lo había planteado en Concejos anteriores, en hora de incidentes, él ofrece dentro de las nuevas construcciones darles una sede a estas señoras para que ejerzan sus labores y no tener que cambiarse a otro lado.

SR. ALCALDE: Padre Francisco Cartes, tiene la palabra.

PADRE FRANCISCO CARTES: Ustedes saben que con el terremoto del 27 de Febrero del año pasado, la Parroquia nuestra, se cayó, y nosotros gracias a un empresario curicano, la familia Paredes Núñez y aportes que ha reunido la comunidad en distintas obras, hemos logrado reunir una cantidad de dinero y se logró ir parando un Templo que dignifica de todas maneras al sector. Hoy nosotros con la construcción distinta; que es una construcción distinta, mucho más moderna que está a la vista, espero que estén en la inauguración, construido una primera etapa, esperamos tenerla terminada a finales de Enero y la segunda parte en Febrero, para poder usarla en Marzo. Ésta tiene capacidad para alrededor de 400 personas. Pero a nosotros nos toma una parte; la cuarta parte, la cual es construcción del Centro de Madres Diego Portales. Nosotros conversamos nuestra relación con ellas, nos dijeron que sí, después no sé que pasó y dijeron que no, haber si ellos podían renunciar al comodato, actualmente a ese comodato le queda un año. La idea es continuar ahí la construcción, de construir fundamentalmente oficinas y salas, en nuestro sector parroquial ahí se forma un grupo de 54 adultos mayores que se están reuniendo semanalmente. Entonces junto con eso nosotros tenemos que construir salas nuevas por el tema de los jóvenes. Había un comedor que se les daba almuerzo a los indigentes, nosotros tuvimos que pasarlo, porque nosotros no tenemos espacio y en las actuales condiciones tampoco, vamos a tener. Entonces en vista de eso nosotros solicitamos la Sesión del comodato a nombre de la Parroquia.-

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Padre, ustedes han conversado con el Centro de Madres, y existe una posibilidad que ellos tengan un espacio dentro del terreno de la Parroquia para poder reunirse sin problemas.

PADRE FRANCISCO CARTES: Nosotros lo conversamos con ellas, hacen varios meses atrás, y ellas en un momento nos dijeron que no había problemas, pero

después no sé que pasó, dijeron que no querían, ellas se reunían una vez a la semana los días Lunes, pero es un grupo muy reducido.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Le consulto eso Padre, porque aquí hay que hacer un procedimiento, tendríamos que consultarles y comunicarles que efectivamente el Alcalde...para ver la voluntad de esta organización; la voluntad creo que esta de entregarle el espacio, por lo que hoy estamos viendo el templo ha cambiado radicalmente y le va a cambiar el aspecto a ese sector. Por lo tanto, habría que ratificar a través de Organizaciones Comunitarias, la voluntad de esta organización, para que le pongamos término al Comodato en forma anticipada.

DIRECTOR DE OBRAS (S); SR. JAVIER CORREA:

Padre Francisco Cartes, y a todos los feligreses que han llegado hoy, primero los quiero felicitar, la verdad para los que somos creyentes y católicos en particular, ver cómo sufrieron nuestros templos producto del terremoto ha sido súper complejo, y la recuperación de muchos de ellos va a costar bastante, por eso que llega dar gusto y uno se alegra mucho cuando una comunidad como la Jesús Obrero es capaz de realizarse y salir adelante, con el apoyo de aquellos que también creen en la fe, y en ese contexto.

Primero: parto por felicitarlos por todo lo que están haciendo yo he visto como se ha ido desarrollando la infraestructura, la obra y la verdad que va a ser bastante mayor la infraestructura de lo que había. Además que era bastante estrecho, estaba extremadamente diseñado el interior, todos conocemos un poco de lo que estamos hablando.

Segundo: creo que es necesario por cierto resguardar la continuidad de la organización. Es un Centro de Madres que está ahí funcionando. Es un Centro de Madres que lo conozco bastante, porque habitualmente visito a las Organizaciones de diversos sectores, incluyéndolas a ellas, está con capa bastante caída ese centro de madres, pero aunque fuese uno el que estuviese funcionando ahí hay que preocuparse también de esa persona que está ahí y darle el espacio respectivo dentro de la infraestructura que ustedes van a desarrollar ¿y por que lo digo? Porque mi buen amigo, Mauricio Jacques con Rafael V. en su momento se hizo el convenio para construir Santa Bernardita en Santa Fe y había un compromiso verbal de albergar ahí una Junta de Vecinos y entregarle una oficina, porque ese terreno era comunitario, y generalmente lo tenía en comodato la Junta de Vecinos lo desplazaron y ésta ha peregrinado, porque no tiene dificultades para poder ocupar el espacio ahí. Entonces lo que no quisiéramos, como dice el dicho, dejar de vestir una un santo que es muy importante por cierto,, y dejar vestido a otro. Lo importante aquí es que nosotros sabemos que las comunidades pueden compartir y pueden convivir como siempre ha sido la tradición del sector de ustedes y por ello, al menos yo estoy disponible para revocar ese comodato, conversar con la gente del Centro de Madres para que este proceso sea un proceso lo más pacifico posible y que podamos tener una convivencia en paz como todos esperamos y además en lo que podamos colaborar, cuente con nosotros en lo que es la construcción de la Parroquia, en la medida de nuestras posibilidades por cierto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Felicitar al Padre Francisco, algo nos conocemos y hemos conversado este tema en varias oportunidades, él siempre ha estado dispuesto a darle una cabida en alguna en una oficina, en algún sector, buscar alguna alternativa a este Centro de Madres que funciona ahí, que debe quedar bastante claro que no son del sector, que viven en otro sector y para ellas a lo mejor sería más fácil poder funcionar en un sector más cerca de su casa habitación ya que sobre todo son adultos mayores y andan en sillas de ruedas.

El Padre Francisco Cartes se las ha rebuscado por sus propios medios, y creo que es un sector poblacional de clase media que siempre lo hemos dejado olvidado, siempre nos preocupamos de las poblaciones, ellos no tienen una Iglesia cerca. Entonces posponer este

tema para más adelante... aquí se le esta dando una nueva cara al sector, y es súper interesante lo que él esta haciendo. Así que yo propondría ya que este en la tabla, someterlo a votación ahora, y para aprobar el Comodato que tanto necesitan ellos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, yo he conversado en varias oportunidades con el Padre el tema y la verdad que viendo la casa en las fotos que están acá, creo que con todo el respecto que se merece esta institución, creo que está bastante destruida la institución como también la parte donde ellos pernoctan, porque realmente es un peligro como se ve la casa habitación y ver la construcción que se está haciendo ver la voluntad del Padre, de poder entregar algo para que ellos puedan reunirse, creo yo, que comparto la idea con Mario, creo que habría que tomar una medida, porque la verdad que la otra vez yo converse personalmente con la gente del sector que son como 4 ó 5, cuando el Padre me encomendó la misión, el año pasado como en Marzo y estaban todas de acuerdo y no sé que pasó después que dijeron que no, pero la verdad que si se ve, con el respeto que se merecen, porque también, comparto la idea con el Concejal Undurraga, que tiene que tener una parte donde reunirse y si el Padre tiene esa voluntad, de poder ceder un espacio, para que se reúnan, creo que no debería haber ningún problema y lo otro que conociendo al Padre Cartes y a la Comunidad del sector, como se reúnen, como planifican las actividades, como están trabajando día a día, porque lo necesitan y lo importante es la labor que ellos realizan, veo que hay una comunidad organizada. Entonces creo que aquí yo llamo a los colegas a que le demos un corte hoy día para que no sigamos dilatando el tema.

PADRE, FRANCISCO CARTES:

Nosotros estamos con la voluntad de buscar espacios, porque de todas maneras no nos parece la Iglesia así de desvestir a un santo para vestir a otro. Si yo creo que hay que ayudar, tratamos de ser lo más pacifico, lo más sereno, lo más cordial, de hecho siempre se tuvieron muy buenas relaciones con ellas, pero en un momento de habernos dicho sí, y después cambiaron de idea.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Padre Francisco Cartes y también saludar a todos las persona que acompañan a los feligreses, eso habla del compromiso real que tiene la comunidad también con el sector y con todo lo que ustedes están haciendo, en este tema yo se al menos que he hablado con usted. Realmente me vengo a enterar estos días cuando me llego la Tabla y felicito a los otros Concejales que han participado en esta actividad que yo considero que es muy loable y muy legitimo. Es por eso que yo no quiero ser oveja descarriada, solamente quiero Padre, felicitarlo por todo el trabajo que han usted realizado en la comunidad del sector,, yo si mal no me recuerdo el otro día estuve ahí vi. la realidad de la gente, lo que pasaba con sus casas, también vi la iglesia en las condiciones que estaba, y yo creo que, levantar una Iglesia en estos momentos no es nada de fácil, y se hace con esfuerzo, con ñeque con fe, y en eso Padre cuente con todo mi apoyo , porque yo sé que todos ustedes actúan de buena fé, yo también soy cristiano y la fé está de por medio. Así que yo creo que esto en definitiva esto va a dar una grata medida al sector poblacional, nuevamente levantarse con su Iglesia y que tengan acceso por todos lados que me parece muy bien, en estos momentos están ustedes presentes acá, por qué hay un compromiso de verdad con el sector, con la fe, y con lo que usted está haciendo Padre Francisco Cartes.

PADRE FRANCISCO CARTES:

Va a ser la primera Iglesia levantada en la Diócesis.

CONCEJAL SR. MIGUEL LIMARDO R.:

En primer término decir que reconstruir una Iglesia que es el templo de la esperanza, de la fe, un lugar que se cultiva el espíritu también parte de la reconstrucción de la ciudad y del país. Entonces debemos estar de mi punto de vista de la parte de quienes están reconstruyendo y otorgan las facilidades que el caso amerita para que podamos tener un país en pie pronto, rápido. Y en lugar donde hay encuentros ciertamente es un espacio que debemos proponer a reconstruirlo con prontitud.

El segundo punto es que habiendo 6 personas que integran los Centros de Madres, que en general son territoriales pasan a ser funcionales, cuando están dispersos en distintos sectores de la ciudad, pero no por eso debieran perder sus espacios y sus derechos. A mi me gustaría pensar que en primer término tal como leo en la hoja informática como antecedentes, que estas personas van a tener un espacio permanente asegurado dentro de la Iglesia y que seamos capaces de tomar el compromiso y otorgarles si a este Centro de Madres les parece pendiente un Comodato en un lugar apropiado cercano que les permita desarrollar de mejor manera, su labor de Centro de Madres, para que se transforme en una unidad territorial, cerca de sus habita-dad y que entre tanto pueda contar de manera permanente, fija y segura con un recinto, donde se puedan reunir sin inconvenientes y con la libertad necesaria para entrar en los horarios propios de una institución de esas características, que es lo que he leído que estarían en condiciones de realizarlo.

Y lo otro es que se está creando un proyecto muy trascendente y el hecho de no tener una capacidad de reacción puede retardar las cosas. A mi me parece de toda justicia que conciliemos ambas partes, en primer término estar de acuerdo, y en otro aspecto no olvidarnos del Centro de Madres en cuestión que es también una entidad importante que... A personas que tienen intereses comunes y que tienen un derecho adquirido por los años que han estado en el lugar. Estoy de acuerdo pero condiciones aquello desde mi punto de vista y muy personal a la certeza de que las integrantes de este Centro de Madres van a tener, en primer término el lugar otorgado con facilidad y rapidez por parte de la Iglesia. Y en segundo lugar la preocupación de la Municipalidad, de otorgarle un lugar personal y propio para esa institución en el momento oportuno.

SR. ALCALDE:

Yo estoy con la disponibilidad de solucionar esta situación, pero vamos a escuchar primero acta a Don Guillermo para que pueda señalar algunas versiones generales respecto de lo que ahí sucede.

JEFE DEPTO. (S) ORGANIZACIONES COMUNITARIA:

Nosotros habíamos tenido contacto con la organización; con el Centro de Madres, señalan también que últimamente no habían sido las mejores, las más apropiadas. Me da la impresión que por temor, de parte de este Centro de Madres, que tal como lo escuchábamos y es efectivo, en los registros nuestros hoy día tiene una cantidad de 7(siete) mujeres activas, tiene 15(quin-ce) inscritas, pero solamente 7(siete) personas que están permanentemente reuniéndose, ya sea allí o en otros lugares. El contacto yo no le he tomado con la Presidenta, pero sí con la Representante Legal que es Doña Onoria Fonseca, ella ha sido la vocera de todo esto, ha venido a la oficina donde yo trabajo a pedir información, primero nosotros le decíamos que no existía inconvenientes, porque hay 2(dos) recintos, pero hoy día me doy cuenta que la construcción del frontis del Templo toma gran parte y se ve limitado con la construcción que ellos tienen al lado.

Entonces creo que eso es lo que están pidiendo una ampliación o un terreno absoluto. Ellas tienen temor, porque las veces que han venido aquí trajeron listado de personas que tenían registradas, están concientes de que una institución territorial como un Centro de Madres, deberían invitar gente solamente del área del perímetro donde ellas están de la Unidad vecinal y no es así,

están conscientes también de todo esto, y hoy se transformo eso en una Institución Funcional. Es decir, que tiene sus Asociados en diferentes puntos de Curicó.

Por otro lado, les avalaba a ellos que sí tenían un Comodato, que hasta ahora no habían tenido inconvenientes, pero que los Comodatos están sujetos a la disponibilidad del Sr. Alcalde y el Concejo.

SR. ALCALDE: De todas maneras cabe señalar que en el contrato de Comodato, que por lo general celebra el Municipio con las distintas instituciones hay una cláusula que está estipulado que se puede poner término anticipado a ese contrato, por razones fundadas, y en ese sentido creo que las razones son:

Primero que ya no es una Agrupación Territorial, sino que Funcional, porque funcionan de otros sectores.

Segundo, es una Sede Social, que está en pésimas condiciones estructurales, que uno la ve y de verdad no es una infraestructura como tal.

Tercero. Que van a poder participar de las instalaciones de la Iglesia. Entonces para nosotros está más que claro que estamos por un lado de cierto sector dándole un mayor atractivo. Segundo, estamos entregando mejores herramientas al mismo Centro de Madres a un lugar más habilitado para poder funcionar, no se le esta quitando un espacio. Por el contrario, se le está entregando a través de la misma Iglesia un espacio de muchas mejores condiciones. Así que acá cumplen todos los requisitos para poder tomar una decisión ahora, a no ser que haya algo más que rescatar de este tema. Lo importante sería verlo, si no si alguien tiene alguna otra propuesta, la vemos y la analizamos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO Z.: Sr. Alcalde, entonces habría que tomar 2(dos) acuerdos; uno de revocar el Comodato del Centro de Padres y el otro acuerdo de entregar en Comodato. Y si me permite Sr. Alcalde, solicitarle que una situación como ésta la hagamos con más celeridad.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, el artículo 4° del Contrato establece las normas para disociar el Contrato mismo del Comodato. El Art. 4° establece 60 (sesenta) días de aviso para deshacer... Pero el undécimo dice también en alusión al 4° y el 4° es el que fija la norma.

SR. ALCALDE: A eso le damos aviso ahora, que a partir de 60 días más se va a poner término al Comodato, y podemos también señalar que a partir de esa fecha le entregamos un Comodato a la Iglesia.

PADRE FRANCISCO CARTES: El templo va a estar construido en Marzo si Dios quiere, porque Empresarios y amigos particulares, amigos nuestros que nos han ido donando dinero, hemos ido pidiendo dinero casa por casa. Yo también he leído el Contrato sé que existe esa Cláusula del aviso de 60 días con anticipación, lo tenemos nosotros claro.

SR. ALCALDE:

Bueno justamente esa es la propuesta y por eso la Tabla habla de definir el Comodato ahora. Y la propuesta que quiero señalar en relación a lo que señalaba el Concejal Limardo con el tema específico, poner fin al Comodato del Centro de Madres, que se les avise y el plazo sale estipulado en el Contrato y la propuesta es una vez que esto se haga efectivo entregar en Comodato a la Parroquia Jesús Obrero por 50 años. ¿Estamos de acuerdo?, ¿se aprueba?

Aprobado.

PADRE FRANCISCO CARTES:

Decirles que a nombre de la Comunidad y de los distintos talleres que funcionan en la Parroquia, de nuestros adultos mayores y de los jóvenes darles las gracias al honorable Concejo Municipal y al Sr. Alcalde por esto que para nuestra gente es importante, para toda nuestra gente del sector. Así que muchísimas gracias, y que DIOS los bendiga, y quedan invitados todos para la inauguración

**ACUERDO Nº 002 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PONER TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL CENTRO DE MADRES DIEGO PORTALES Y SE DETERMINA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON EL OBISPADO DE TALCA, POR UN PERIODO DE 50 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprobar poner término anticipado al contrato de comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y el Centro de Madres Diego Portales, con fecha 25 de Septiembre del año 1992, en base a lo dispuesto en la cláusula cuarta del respectivo documento. Y se determina suscribir un nuevo contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Curicó y el Obispado de Talca, por un periodo de 50 años, por la propiedad municipal ubicada en Avenida Doctor Osorio esquina Calle Membrillar, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó a fojas 281 vuelta Nº 438 del año 1956, a nombre del Municipio de una superficie de 387, 5 m²

Encomiéndase a la Secretaría Municipal, proceda a notificar al Centro de Madres Diego Portales, de lo resuelto por el H. Concejo Municipal, a través de una carta notarial certificada, otorgando un plazo de 60 días corridos a contar de esta fecha, para ser efectivo el término del respectivo contrato.

Encomiéndase a la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes, una vez que el plazo de notificación del término de contrato se cumpla (60 días).

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

6. PROPUESTA PARA EJECUCION PROYECTO CANINO AÑO 2011

SR. JEFE DEPTO. AGROPECUARIO: El Departamento Agropecuario presentó el mismo Proyecto de la vez anterior, se le aumento el doble las esterilizaciones, a sugerencias del Sr. Alcalde, para lograr un mejor objetivo en el control de la reproducción canina en el tema de los perros vagos y se agregó un tema de adiestramiento con capacitación a la comunidad, está para conocimiento de ustedes y la aprobación para el año 2011, si tienen a bien.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿dudas, consultas, inquietudes?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Creo que hay que, fortalecer esa área, llegar más a la comunidad con el trabajo que ustedes están haciendo. Pero también haciendo un llamado a las personas que tienen que tomar conciencia en cuanto a la tenencia responsable de mascotas, es la única forma que tenemos para que este organismo pueda tener más controlado este tema, eso es.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde ¿Qué parte del proyecto de mejoramiento del Canil Municipal se está haciendo, o por empezar?

JEFE DEPTO. AGROPECUARIO: La verdad que quedó a la espera de la ratificación del Concejo y logramos recién hoy ésta reunión para que autoricen los fondos. Ya con esto si se autoriza tendríamos para empezar hacer la reparación de los caniles y las otras etapas del proyecto.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: ¿Este trabajo de instalación es rápido?

JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO: Lo que más demora es el procedimiento interno de contratación, que podría ser una semana, eso sería lo más lento y

lo otro es la parte de cotización de compra de medicamentos que puede durar 10(diez) días. Así que yo creo que demoraríamos en partir.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: A mi me preocupa un tema, que no sé como procederemos encontrarle una solución, que en el canil tuviéramos diariamente presencia de personal que entendiera las necesidades de la Población canica, que todos los días hubiera alguien para que racionara los alimentos, el agua, la limpieza necesaria, ver el estado de los perros en forma permanente, es decir, que una persona este ahí todos los días.

JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO: Hay una persona por media jornada y el Administrador que también está ciertos periodos, está acá en la oficina, salimos de repente a terreno a buscar perros. Pero lo ideal es tener una persona permanente, porque los sábados y Domingos no tenemos personal, se deja alimentación sobre dosificado, es decir, alimento y agua.
El personal es sólo de lunes a viernes.

SR. ALCALDE: Hay una persona que es de la Sociedad Protectora de animales, haber si l apodemos contratar, que hoy está haciendo una labor social a honores. Pero con eso nosotros vamos a apoyar y con eso también poder apoyar la labor que nosotros desarrollamos dentro de nuestro propio Canil. Así que hay un complemento que se va hacer. Vamos a esperar que nos lleguen los antecedentes de las personas y con eso estaríamos mejorando un poco más lo que se está haciendo.

CONCEJAL MARIO UNDURRAGA C.: En cuanto al tema de alimentos, ¿hay empresas que nos hacen donaciones?

JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO: Nosotros años atrás fuimos a tratar de conseguir a una empresa que está en la zona y nos dijeron no, nosotros entregamos a la Sociedad Protectora y esa es toda nuestra capacidad de entrega. Y la verdad que es un barrido de la producción que sacan ellos, no es alimento bueno.-

CONCEJAL LUIS ROJAS Z.: Me parece muy bueno este proyecto canino año 2011, pero yo tengo algunas observaciones que podría decir con este proyecto que me llama la atención, en el sentido de las esterilizaciones, cuando se habla anual de \$11.189.136.- estamos hablando de casi un 30% ocupado solamente en insumos y la otra parte va ocupado en pagar recursos humanos en este caso Veterinario. Entonces para mi eso es como que hay una contradicción y una preocupación en cuanto a los recursos del Municipio. Lo mismo pasa con la construcción de los caniles que en los materiales se gasta más menos un millón y tanto y por la mano de obra estamos pagando la misma cantidad. Entonces creo que en esta parte don Patricio, ludiéramos darle una vuelta en cuanto a ese tema. A lo mejor existe la posibilidad de que se pudieran contratar técnicos no Veterinarios, en cuanto a hacer el tema de las esterilizaciones. Creo que es un tema muy importante que debiéramos nosotros abordar ¿o tiene que ser un profesional?

JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO: Tiene que ser un profesional. Y sobre la construcción de caniles; el que hay ahora fue aportado más menos la mitad por un particular, que lo conseguimos nosotros y a la Sociedad Protectora de Animales. Así que espero que sea aprobado esta vez el proyecto para partir con algo.

SR. ALCALDE: Se somete a votación la propuesta de inscripción año 2011. ¿Se aprueba?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo voy a rechazar de acuerdo a lo que yo más o menos hice la observación.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Me gustaría tener conocimiento del horario de la media jornada del Canil.

JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO: De 08:30 hrs a 12:30 hrs es el horario de la persona que está de lunes a viernes.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Don Patricio

JEFE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO: Gracias a ustedes.

SR. ALCALDE: Aprobada.

**ACUERDO N° 003 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROYECTO CONTROL CANINO PARA EL AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$29.677.891.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprobar el proyecto control canino a realizarse en el transcurso del año 2011, por un monto de \$29.677.891.- (veintinueve millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y un pesos), proyecto que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Encomiéndase al Depto. Agropecuario Municipal, su ejecución del respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Rechaza el Concejal Sr. Luís Rojas Zúñiga.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A AFUNOD Y AFAMEC

SR. ALCALDE: La propuesta era que estos tenían que estar al día para hacerle entrega de los recursos. A ninguna se les entrega si no están al día tiene que estar regularizado.

Entonces la idea es entregarle a **SFUNOD \$ 2.000.000 y AFAMEC \$ 1.000.000.-** ¿se aprueba?

Aprobado

ACUERDO Nº 004 – 2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones, con la finalidad de cubrir gastos de funcionamiento de dichas instituciones:

- Asociación Gremial de Funcionarios No-Docentes de la Educación Municipalizada (AFUNOD), \$2.000.000.- (dos millones de pesos).
- Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipalizados de Educación Curicó (AFAMEC), \$1.000.000.- (un millón de pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A “INTEGRA” PARA PRESTAR ATENCION A 744 NIÑOS EN 6 JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE CURICO

SR. ALCALDE: Estos aportes nosotros los hacemos durante todos los años, para poder atender a niños en esta extensión de verano en los Jardín Infantil y Salas Cunas: Los Duendecitos, Cadenita, Estrellita, Los Integritos, Claro de Luna, y de Gotitas de Amor de la Comuna de Curico y el aporte solicitado son \$ 5.000.000. (cinco millones de pesos), y la idea es poder entregarle a Integra ese monto que está solicitando, ¿estamos de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 005 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$5.000.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS) A LA FUNDACIÓN INTEGRA CURICÓ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar a la Fundación Integra Curicó una subvención, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) para continuar prestando atención a 744 niños y niñas de escasos recursos, que asisten diariamente a los Jardines Infantiles y Salas Cunas; “Los Duendecitos”, “Cadenita”, “Estrellita”, “Los Integritos”, “Claro de Luna” y “Gotitas de Amor” de la Comuna de Curicó, en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A GRUPO FOLCLORICO LA PRADERA, CENTRO CULTURAL TRANS ÓVALO, Y SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN FRANCISCO DE ASIS, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL-JUVENIL DE CURICO, Y AGRUPACION RISAS PARA LA VIDA DR. CLOWN.

SR. ALCALDE: En este punto hay 5 organizaciones que están solicitando subvenciones que son: Grupo Folclórico la Pradera, un monto de \$500.000.- Centro de Integración y Cultural Trans-Óvalo, un monto de \$150.000.- Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís de Curico, un monto de \$250.000., Centro de Padres y Apoderados Orquesta Infantil y Juvenil, un monto de \$1.000.000.-y Agrupación Risas para la Vida Dr. Clown, un monto de \$150.000.- ¿estamos de acuerdo con esta entrega de subvenciones ? ¿se aprueba?

Aprobado

**ACUERDO Nº 006 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE INDICAN:

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvenciones a las siguientes Organizaciones Comunitarias que se indican, con la finalidad de cubrir gastos de funcionamiento de dichas instituciones:

- Grupo Folclórico La Pradera, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).
- Centro de Integración y Cultural Trans-Óvalo, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).
- Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís de Curicó, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).
- Centro de Padres y Apoderados Orquesta Infantil y Juvenil, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).
- Agrupación Risas para la Vida Dr. Clown, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

10. PROPUESTA PARA ASIGNAR EL NOMBRE “PLAZA DE LA FAMILIA” LA CUAL ES REQUERIDA POR LA JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD CENTRO.-

JEFE (S) DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Hay un trabajo que ha venido ejecutando este último tiempo La Junta de Vecinos Prosperidad Centro, específicamente en las pulgas, ellos habilitaron una plaza que existía, le pusieron solerilla, lo que el Municipio había hecho lo cuidaron, lo pintaron, como eran los escaños y ellos se han preocupado este último tiempo de cuidar, de mantener, con recursos propios y con parte de un dinero que también obtuvieron de la “Fundación la Familia”. Hoy quieren darle un nombre a esa Plaza y la petición es aceptar el nombre que ellos proponen que era “Plaza de la Familia”, han logrado mantener a las familias allí, han hecho algunas actividades y esa es la petición que en este momento están haciendo ellos.

SR. ALCALDE: Bien, ¿se aprueba asignar con el nombre “Plaza de la Familia” a la plazoleta que existe en el sector Prosperidad, en la calle Licantén con Parinacota.

Aprobada.

ACUERDO Nº 007 – 2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASIGNAR CON EL NOMBRE “PLAZA DE LA FAMILIA” LA PLAZOLETA UBICADA EN CALLE LICANTÉN CON PARINACOTA DEL SECTOR PROSPERIDAD

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio,

asignar con el nombre "Plaza de la Familia", a la plazoleta ubicada en Calle Licantén con Parinacota del sector Prosperidad.

Encomiéndase a la Dirección de Aseo y Ornato, para que en coordinación con la Junta de Vecinos Prosperidad Centro, procedan a la instalación de la respectiva señalización.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

11. PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DE PAGO DE BODEGAJE AL SR. MANUEL RICARDO LABRON DE GUEVARA, POR VEHÍCULO INCAUTADO EN RECINTO MUNICIPAL.

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el Sr. Manuel Labrón de Guevara, solicita rebaja del valor a pagar por un bodegaje de un vehículo que el tenía EN EL APARCAMIENTO municipal. La historia de este vehículo es que este señor compró este vehículo, la dueña y él nunca hicieron la transferencia. Entonces se le perdió el vehículo a él. Es decir, se lo robaron y fue a para al aparcamiento municipal y ahí lo encontraron. Entonces la dueña pago las faltas que tenia y ¿Por qué estaba detenido? Porque fue detenido por faltas y fue a parar allá, Carabineros lo fue a dejar al recinto municipal. Y al Sr Manuel Labrón para recuperar el vehículo le salen \$89.800. Por 8 meses que estuvo el vehículo en el recinto municipal de Marzo a Octubre del 2010. Se cobra el 30% de una U.T.M. mensual \$11.200.- por 8 son \$89.800.-

Ahora, como el Sr. Labrón no tiene responsabilidad en el tema del vehículo la ley de Ordenanza de los Derechos Municipales en su art. 3º, da 3 alternativas, la primera dice de cuando así lo soliciten los Tribunales de acuerdo al mérito de los antecedentes en que indica el bodegaje o talaje. Esto es para quedar exento de pago del derecho. La letra b, cuando el dueño del móvil o animal sujeto a bodegaje o talaje, resulte exento de responsabilidad en el mérito, en el proceso en que se ha impuesto la atención de éste y la letra c cuando a juicio del Sr. Alcalde lo estima conveniente con el informe fundado, de la Dirección de Aseo y Ornato y Transporte. Entonces como él no tiene responsabilidad en este momento le cabe la letra b y que faculta al Alcalde con acuerdo del Concejo para dejarlo Exento del derecho, él está pidiendo rebaja de un impuesto que son \$89.800.-

SR. ALCALDE: Concejales, entonces se propone dejar Exento de pago el bodegaje del vehículo incautado en recinto Municipal, a nombre del Sr. Manuel Ricardo Labrón de Guevara. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 008 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE DERECHO DE BODEGAJE POR VEHÍCULO
PATENTE KK-5721 MARCA FORD MODELO EXPLORER SPORT 4.0 AUT, DE
PROPIEDAD DEL SR. MANUEL RICARDO LABRÓN DE GUEVARA NÚÑEZ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la exención del pago por derechos de bodegaje al Sr. Manuel Ricardo Labrón de Guevara Núñez, C.I. 7.552.597-4, por automóvil de su propiedad patente KK-5721, el que se encuentra retenido en el Aparcamiento Municipal desde el año 2009, incautación efectuada por Carabineros, ante la infracción a la Ley N°19.366.

Lo anterior, se aprueba en base a lo establecido en la Ordenanza sobre Cobro de Derecho por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Curicó, dispuesto en el Artículo 10, Letra “b” del referido documento.

Procédase a la Dirección de Aseo y Ornato, hacer entrega del vehículo al Sr. Manuel Ricardo Labrón de Guevara Núñez, sin la cancelación de derechos municipales.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

**12. PROPUESTA PARA DEFINIR NUMERO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2011. ART. 88 LEY N° 18.695.**

SR, ALCALDE:

Sres. Concejales, tenemos que definir el número de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal durante este año, hay una propuesta; primero que continuemos las sesiones como normalmente están establecidas, y además la propuesta que se hace normalmente todos los años en esta época es concentrar durante el mes de Enero la de hoy, el 11 y el 18, esas serían las reuniones Ordinarias. Y para el mes de Febrero la idea es poder realizarlas en los días 21, 23 y 25, las Sesiones Ordinarias de Febrero. Esta es la propuesta que puede ser modificable. Y de Marzo a Diciembre se mantienen los 3 primeros Martes a las 15:30 hrs. ¿dudas, consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, ¿en la reunión pasada quedó claro el tema de la asistencia de los Sres. Concejales a las Sesiones Celebradas mensualmente.

SR. ALCALDE: Sí, esta listo ese trámite.
Sres. Concejales, ¿se aprueba la propuesta?
Aprobada.

**ACUERDO Nº 009 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, A REALIZARSE MENSUALMENTE DURANTE EL AÑO 2011 Y DETERMINA CANCELAR DIETA DE 12 U.T.M. POR ASISTENCIA AL CIENTO POR CIENTO DE ÉSTAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, realizar tres Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, las que se materializaran según el siguiente detalle; en el transcurso del año 2011.

- Sesiones Ordinarias del Mes de Enero del 2011, se realizaran los días martes 05, 11 y 18 a las 15:30 hrs.
- Sesiones Ordinarias Correspondiente al Mes de Febrero del 2011, se realizaran los días lunes 21, miércoles 23 y viernes 25 a las 15:30 hrs.
- Sesiones Ordinarias correspondiente a los meses de Marzo a Diciembre del año 2011, se realizaran los primeros, segundos y tercer martes de cada mes, a las 15:30 hrs.

Dicho acuerdo se adopta conforme a lo establecido en el Artículo 88 de la N°20.033 publicada en el Diario Oficial con fecha 01 de Julio del 2005.

Además el Concejo acordó mantener la cancelación de 12 U.T.M., por la totalidad de la asistencia a las sesiones celebradas mensualmente.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

-Siendo las 17:28 hrs. se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

13. HORA DE INCIDENTES:

13.1 RELATIVO A CONCENTRAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN UN SECTOR DETERMINADO EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, ayer este tema se vio en el PRES, la presentación que estaban casi todos los Concejales en Talca, pero me parece súper importante repetirlo y que puede en Acta, que se Oficie a la Gobernación, para que ella oficie a todos los Organismos Públicos, es el tema de los edificios Públicos de la ciudad. El MOP estaría pensando en abrir su edificio de Vialidad en la calle Carrera con las Heras, el Registro Civil, arrendó una propiedad en la calle Carrera y falta que mañana el SERVIU, construya en otro lado. Y si nosotros como Municipio estamos con un plan, el PRES, pensando en concentrar un nuevo edificio de la Gobernación de servicios Públicos, es súper importante que estemos todos en la misma línea y que no empecemos a disgregar la ciudad. Así que creo que es súper importante manifestar por escrito la preocupación de concentrar los Servicios Públicos en una sola parte.

13.2 SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD RECUPERE CASA UBICADA EN CALLE MERCED, QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO, PARA QUE ESTA PUEDA SER OCUPADA POR ALGUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA: Sr. Alcalde cuando se autorizo el cambio de uso de suelo de la propiedad del regimiento para hacer el Mall, el Ejército se comprometió a entregar a la municipalidad la casa que hay en merced, que está en comodato a largo plazo. No sé en qué estado esta esa casa, para que la reparemos y se le pueda dar un uso a una de las Direcciones nuestras.

SR. ALCALDE:

Nos reunimos el equipo directivo de administración del Depto. de Salud y vamos a trabajar un proyecto de inversión, incluso ellos están con la disposición invertir también recursos propios en la construcción rápida de instalar un edificio ahí, que les alcance para el funcionamiento administrativo. Así que estamos trabajando en eso, y en contacto con la gente del Depto. de Obras, y espero que ya la próxima semana esté listo el diseño del proyecto, para poder financiar esta obra, creo que es necesaria, porque el Centro de Salud Central hoy está sobre pasada y necesita las dependencias que ocupa la administración para colocar Box de atención a la comunidad. Así que nosotros vamos a privilegiar en ese caso la atención a la comunidad, y la gente de la administración trasladarla a un nuevo lugar que es lo más urgente.

13.3 SOLICITA FELICITAR AL ALUMNO DEL LICEO ZAPALLAR POR PUNTAJE NACIONAL E INFORMA PREOCUPACION POR TERRENO NO UTILIZADO EN ESE SECTOR.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA:

Sr. Alcalde, lo felicito a usted, a la Directora Comunal de Educación, al Director del Liceo Zapallar y a los alumnos en particular por los buenos puntajes, y al alumno de ese Liceo que saco puntaje nacional en la PSU.

Yo quiero mandar por escrito como concejo las felicitaciones a este niño, y entiendo que ustedes le hicieron un reconocimiento.

Lo otro Sr. Alcalde, que detrás del Liceo Zapallar hay un espacio perdido, que no se le está dando un uso, a ver si podemos hacer algo con ese terreno.

-Siendo las 17:33 hrs., se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

-Siendo las 17:33 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

SR. ALCALDE:

Nosotros justamente presentamos un proyecto para reparar todo lo que es la red de alcantarillado, postulamos a un proyecto, nos fue bien con éste, se va a empezar prontamente y vamos a tener ahí más espacios para los alumnos para que puedan desarrollar lo que usted está señalando, como también poder incorporarse ahí las salas de clases que puedan faltar para albergar la presión ahí de matrícula que tiene ese establecimiento.

13.4 PROYECTO PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA:

Sr. Alcalde, hay algunas camionetas muy viejas que prestan una cierta utilidad, pero si las sacamos a remate nos va a dar un millón de pesos, a lo mejor es bueno adjudicarle una de esas camionetas al Canil que no es mucho el movimiento, se van a movilizar en distancias cortas, a lo mejor vale dejarla para el Canil para que haga sus cosas.

SR. ALCALDE: Son varias camionetas que van a estar operativas, más los 4 vehículos nuevos que van a llegar. Creo que tendremos al menos un Parque Automotriz casi a la altura de la que debería tener Curicó, todavía nos va a faltar, y eso no es un tema menor, y además a esto tenemos que agregar el camión aljibe que prometió el intendente el día de ayer para Curicó, nosotros el proyecto ya lo tenemos listo, lo estamos enviando, y con esto también vamos a dejar de arreglar uno que estamos arreglando para regadío.

Este camión lo vamos a mantener para el consumo de agua potable, vamos a comprar uno que vamos a dejar para áreas verdes, en conjunto con el otro van a hacer el parque que necesitamos para dar una atención adecuada a la red extensa de áreas verdes que tenemos acá en la ciudad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA: Además ese camión nos puede servir de ayuda de complemento para los incendios de repente.

13.5 KIOSCO EN AVENIDA TRAPICHE CON CALLE MATAQUITO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ: Sr. Alcalde hace varios meses atrás todos supimos y lamentamos un atentado por llamarlo de alguna manera que hubo en el kiosco ubicado en Trapiche con la calle Mataquito, que por años fue muy tradicional allá en el costado de los Deptos. de la Santos Martínez, que era estudiada por Víctor con Alejandra. Han pasado 3 meses y lamentablemente no han dado solución. Yo pediría que se agilizará una respuesta, porque ellos han dado varias alternativas.

SR. ALCALDE: Hace unas 3 semanas atrás se pidió nuevamente otra ubicación y ya está. Entonces al estar ya, se va a poder tomar la decisión. Así que nosotros esperamos solucionarlo lo antes posible.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ: Lo que esperamos Sr. Alcalde que esta nueva respuesta no se dilate los meses que demoró la otra.

-Dueño de Kiosco (no uso micrófono).

13.6 PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DEL PRES EN EL CORE

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ: Ayer acompañamos al equipo del Pres a la presentación en el Core y de verdad que yo encontré bastante buena la presentación que se hizo, pero encontré bastante fría la reacción de la autoridad máxima de la región respecto del tema, aparte de sacar los cálculos de cuantos m² tenían los departamento que se podrían a construir, no hizo mayor comentario y no lo vi con la misma fuerza que se comprometió aquí en la Plaza de Armas respecto de apoyar con los recursos, sobre todo cuando consejeros regionales cuestionaron el origen de los recursos que se iban a invertir en el Pres, espero que eso no sea una mala señal. Solo eso lo quiero dejar que quede cocinado en el acta respecto de esa reunión, lo que sí me gustaría Sr. Alcalde le pusiéramos mucho color al tema es que la próxima semana se va a dar inicio al proceso de validación ante la comunidad por un lado y de priorización de la comunidad por otro respecto

de los proyectos que el Pres ha establecido y sería lamentable que en este proceso de participación ciudadana no concurriera una cantidad importante de vecinos a validar y priorizar estos proyectos, por ello yo creo que es muy importante que utilicemos todos nuestros medios Sr. Alcalde, para poder difundir adecuadamente esta situación, ojala poder invitar a través de frases radiales a la comunidad en forma bastante frecuente porque la verdad hay muchos escepticismo respecto de los resultados que este Pres pueda tener, y eso lo manifestó ayer en el Core el Pdte. de la Unión Comunal, y los comentarios que uno recibe de repente por ahí en diversos sectores hay aprensiones, entonces tenemos nosotros que darle la real importancia que ello amerita y lo que insisto Sr. Alcalde es que nosotros necesitamos que de de los proyectos que ahí se definan, hablemos rápidamente de lo que es una obra de confianza que lo he expresado en reuniones anteriores pero que todavía no escucho que se considere porque tiene que haber una obra que sea ejecutable y desarrollada rápidamente para que la comunidad efectivamente tenga la certeza de que ahí lo que se está haciendo, en lo que muchos de ellos ha participado no va a ser letra muerta, que eso sería lamentable más aun después de la rápida reacción que vi de parte del Intendente principalmente.

13.7 VIAJE A CURITIBA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:

Sr. Alcalde en primer lugar quiero felicitarlo y agradecerle que se haya sacrificado por nosotros y haber viajado a Curitiba, la experiencia a conocer las distintas aéreas verdes, pero producto del viaje y del que eventualmente puedan hacer los funcionarios municipal quiero reforzar 2 planteamiento que hemos hecho anteriormente en este concejo que es la creación o formación de una unidad u oficina de relaciones internacionales o vinculación internacional, y definitivamente la creación de un Departamento de Medio Ambiente en la comuna de Curicó, por la necesidad que tiene la comuna y el país , por el deterioro del medio ambiente y no solamente aquí sino que en todas partes. Un departamento abocado solamente al cuidado, ordenanza y a la regulación, permitiría poder desarrollar en los próximos años una ciudad mucho más limpia y ecológica, y obviamente la vinculación la vinculación internacional que esté en manos de gente especializada y definitivamente que el municipio pueda empezar a insertarse en otras áreas y también recoger experiencias, y que la experiencia que se vivió ahí podamos ponerla en práctica, esperamos que luego de las visitas que hagan profesionales del Municipio podamos desarrollar proyectos concretos que vayan recogiendo la experiencia de buena gestión de los distintos ámbitos que se están conociendo.

SR. ALCALDE:

Concejal, a grandes rasgos señalar que ya he sostenido reuniones con los distintos departamentos de los cuales expuso acá, se les ha contado en base de la experiencia lo que podríamos hacer y estamos trabajando una pre orientación de algunos departamentos del Municipio en base justamente a mejorar lo que usted está señalando, creo que es lo que hay que hacer, mejorar, y el tema internacional no está como prioridad, pero ya que lo señala así es una necesidad importante así que también vamos a tratar de sacarlo rápidamente.

13.8 APERTURA DE CALLE CIRCUNAVALACIÓN LA QUE PROHIBE LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES POR AHÍ, ADEMÁS SOLICITA LIMPIEZA DEL CAMINO POR PASTIZALES QUE PROVOCAN INCENDIOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:

Sr. Alcalde, aprovechando que esta Don Juan Rafael en la sesión, producto de la apertura de la calle circunvalación, a la que de paso se ha hecho y no fuimos invitados, se ha producido una serie de problemas con el tránsito, efectivamente desde que se abrió están transitando camiones por el sector y hay un acuerdo de este Municipio con los vecinos de que no iban a transitar camiones, por lo tanto tenemos que ponerles la señalización necesaria para prohibir el transporte de camiones por la circunvalación, y otro problema que se ha generado ahí, por lo menos en dos intersecciones, la maleza o el pasto seco esta tan alto que es imposible ver quien viene desde Oriente a Poniente o viceversa, por lo tanto hay que buscar la alternativa de hacer una limpieza aquí con la finalidad de evitar accidentes de tránsito. Más de lo relacionado en el mismo ámbito no lo he conversado con ninguno de los Bomberos que está presente en esta sala, pero últimamente muchos de los incendios que ha habido, las estadísticas no las tengo, pero ha sido de pastizales y estos parten en sitios eriazos que están en zonas públicas principalmente y la idea es evitar muchas de las emergencias que se están produciendo sean en sitios eriazos que producen además desgaste importante a los Bomberos de Curicó y de otras zonas.

13.9 CONTRATOS TRABAJADORES DEL JARDÍN AMELIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:

En otro ámbito Sr. Alcalde quisiera consultarle por la situación de los trabajadores de los jardines principalmente que estaban en su momento a cargo del Jardín Amelia, sé que es un tema netamente administrativo pero fue decisión de este concejo que dependieran del Municipio y terminar la concesión o la licitación que había, todos sabemos que ellos están contratados cada cierto tiempo sin ningún resguardo laboral, no pueden tener vacaciones, no pueden tener acceso a créditos, ¿hay alguna decisión tomada al respecto?, volver a licitar o se van a mantener los trabajadores en la misma condición actual. Porque además Sr. Alcalde tomamos esa decisión pensando que los trabajadores iban a estar mejor pero están peor que cuando estaban contratados por esa empresa.

SR. ALCALDE:

Señalar que llamamos a licitación hace unos meses atrás y nadie se presentó, y la idea es poder nuevamente llamar a licitación más rápida para poder entregar este servicio a alguna institución o empresa que pudiera desarrollar esto de mejor manera como usted señala, pero dependemos de las postulaciones que las empresas puedan hacer y para eso se va a tener que tomar las bases y llamar a licitación dentro de los próximos meses a más tardar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO: Pero aquellos que terminaron su contrato el 31.12.2010. ¿Qué va a pasar con ellos?

SR. ALCALDE:

se recontractan todos, ellos lo saben, esta conversado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:
preocupados porque estaba el finiquito.

Hay algunos que están muy

SR. ALCALDE:
que fue así.

se les aviso, por lo menos yo tengo informado

13.10 REUNIÓN CON LA CORPORACION CULTURAL PARA FORTALECER EL ROL DE ASESORÍA CON ESTA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO: La semana ante pasada realizamos la unión de la Corporación Cultural y después tuvimos una reunión con parte del directorio de esta corporación y unas de las necesidades que hay Sr. Alcalde es poder fortalecer con algunos recursos la corporación con la finalidad de cumplir un rol de asesoría a las Organizaciones Comunitarias. Cuando nosotros aprobamos recursos en este concejo para el concejo local de deportes dijimos que apoyando a este, apoyaríamos al deporte curicano por la asesoría que hace principalmente a todas las organizaciones deportivas para presentar proyectos al fon deportes y a otras fuentes de financiamiento, entonces la necesidad que la Corporación Cultural tiene de dotar de 1 ó 2 profesionales más o de realizar cursos de elaboración de proyectos en material cultural a las organizaciones comunitarias que implica la necesidad de poder inyectarle algo más de recursos este año. Si somos capaces de inyectar algunos recursos para realizar al menos dos o tres cursos a organizaciones comunitarias en elaboración de proyectos podríamos atraer mucha más inversión y mucha más cultura a través de las misma organizaciones, podría ser un buen negocio y no solamente un gasto para el Municipio.

SR. ALCALDE: Bueno, yo creo que el invertir en Cultura no es gasto y de hecho esta que este año aumentamos en un 20% el presupuesto también en Cultura y fuera de eso todas las gestiones que estamos realizando como el año pasado que conseguimos más de \$25.000.000 (veinte cinco millones de pesos) con instituciones privadas en forma particular, este año estamos haciendo las gestiones y esperamos conseguir mucho más, yo creo que aquí esa es la forma un poco de actuar y no solo con recursos municipales sino que también con recursos privados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO: Pero se lo adelanto Sr. Alcalde, la necesidad de poder traer esa propuesta al concejo por parte de la corporación.

SR. ALCALDE: Si lo conversamos, yo me reuní con ellos y me parece atendible sobre todo en el ámbito de poder invertir un peso y poder recibir mucho más de vuelta.

13.11 SOBRE HALLAZGO ARQUEOLÓGICO EN EL AÑO 2005 EX RETEN TUTUQUEN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO: El año 2005 se hizo un hallazgo arqueológico en el ex Reten de Tutuquen, donde se estaba construyendo que fue bastante apoyado, se asignaron recursos desde el Consejo Regional al Consejo De Monumentos

Nacionales con la finalidad de hacer un estudio de los restos ahí encontrados y también de la publicación de los resultados, y no solamente la publicación técnica sino que también un poco más amigable para contar la historia a los niños y estudiantes de nuestro país, la forma de vida y la data de aquellos restos arqueológicos que quizás son los más antiguos del país, pero por razones que uno desconoce la información no ha llegado completa, el Consejo de Monumentos Nacionales envió algunos restos a Estados Unidos se hizo un estudio, pero de ahí en adelante no sabemos absolutamente nada. El terreno hoy día es un serio problema de seguridad para el sector está cerrado, esta con pastizales, por lo tanto Sr. Alcalde le solicito pueda el Municipio pedir los antecedentes al Consejo de Monumentos Nacional, que entiendo ya esta traspasado el terreno a Bienes Nacionales con la finalidad de ejecutar un proyecto ahí, llámese Plaza de la Memoria, Museo in-situ o lo que sea, con la finalidad de poner en valor no solamente el recinto sino que también aquellos primeros habitantes de esta zona y quizás del país. Ello podría potenciar el turismo, la actividad cultural incluso la actividad comercial en el sector, pero tenemos que ser capaces de empezar a trabajar y buscar fuentes de financiamiento con la finalidad de construir algo digno que permita poner en valor el rescate patrimonial.

SR. ALCALDE:

Yo me reuní con la gente de Monumentos Nacionales el año ante pasado, incluso estamos muy avanzados en cuanto el tema y vino el terremoto, entonces cambiaron las prioridades de Monumentos Nacionales y se abocaron a temas que tienen que ver con cosas que están fuera incluso de la Provincia de Curicó, Linares, Talca y llegaron a trabajar allá y a nosotros nos dejaron un poco de lado respecto de los trabajos, pero nosotros esperamos que ahora las personas que están puedan considerar y tomar en cuenta esta iniciativa que se está dando a conocer porque es una necesidad de la ciudad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:

Se lo planteaba no más porque el día de ayer toco conversar con funcionarios del Concejo y están dispuesto a colaborar.

13.12 ANTECEDENTES DE LA TRIGESIMO SEXTA ESCUELA DE VERANO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO:

Lo primero es traspasar a nombre su a la secretaría los antecedentes de la Trigésimo Sexta Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Si lo podemos colocar en Tablas para la siguiente Sesión, y si hubiera una Extraordinaria.

SR. ALCALDE:

Sí, porque tenemos que tocar unos temas adicionales.

13.13 CIERRE PERIMETRAL Y LIMPIEZA DEL HOGAR CONSTRUIDO EN SOL DE SEPTIEMBRE CON RUCATREMU

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO:

Lo siguiente son 2 cosas menores, pero bastante necesarias. Uno de ellos es que al costado del Hogar de Ancianos que se ha construido en el sector Sol de Septiembre, el costado poniente colindante con el Sector Rucatreму no tiene cierre perimetral y como consecuencia de eso antes de terminarlo

estaba convertido en un basural más que un micro basural, entonces ahí necesitamos hacer dos cosas, primero es hacer el operativo de limpieza y lo segundo es exigir el cierre correspondiente para evitar que acontezca de nuevo, por lo sensible que de la salud de quienes van a habitar ese sector es necesario que esté permanentemente limpio, y lugares tan espaciosos generalmente incitan a que personas no muy criteriosas lleven incluyendo animales muertos.

SR. ALCALDE:

¿Esto es?

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO: Donde termina la construcción del Hogar hacia Rucatreму, queda un espacio y ese espacio esta convertido en un basural, y necesita urgente un cierre perimetral.

13.14 LIMPIEZA DEL PUENTE COLORADO, CAMINO A ZAPALLAR

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO: Lo otro es relacionado con el camino a Zapallar, sobre algunos temas que no son relacionados con la Municipalidad, pero probablemente por los buenos oficios y con la intención de salvaguardar la integridad de transeúntes y conductores pudiéramos hacer algo. En el puente colorado de camino a Zapallar todos los años se le junta arena, tierra y otro por el costado de la cuneta lo que lo transforma primero y muy peligroso por las frenadas de los vehículos y porque ahí va mucha gente a trotar en esa zona, esto es peligroso necesita ser limpiado y se me ocurre que con pala y un par de operarios se puede hacer con rapidez, entiendo que eso tiene que ver con vialidad principalmente, pero entre los oficios que mandemos lo podemos hacer más rápido nosotros.

13.15 CRECIMIENTO DE VEGETACIÓN EN CAMINO A ZAPALLAR

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO: Y lo otro es que existe un crecimiento propio de la época de los arbustos, árboles, coligües, zarzamoras por el contorno que ocupa parte de la calzada, entonces el riesgo para los transeúntes, hay muchas personas que tienen que desplazarse en bicicleta o caminando, mucha gente que hace deporte como dije con anterioridad y que corre bastante riesgo, entonces es una extensión bastante amplia yo creo que necesita notificación, de las personas que habitan en el lugar por ambos costados particularmente los que están vinculados con las curvas, por ahí hay un criadero de caballos.

SR. ALCALDE:

Hay que hacer un mejoramiento en la primera curva cerrada que hay como en el Kilometro tres.

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO: Sí, aproximadamente en el kilometro tres, la verdad que es muy abundante la vegetación hacia los costados y los vehículos por evitar pueden encontrarse con otro y serian muchos los problemas.

13.16 RECLAMO DEL SR. HUGO ORTIZ VALDERRAMA POR RUIDOS EN CALLE O'HIGGINS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS:

Hace ya bastante tiempo el señor Hugo Ortiz Valderrama que vive en el sector de Av. O'Higgins viene reclamando hace 2 años respecto al tema que son los ruidos molestos en la calle O'Higgins, además de eso de la poca fiscalización que hay en esa avenida, es por ello que él está presente y me gustaría que le dieran un poco la palabra para que el pudiera expresar los inconvenientes que ha tenido con respecto a este tema que para él es muy importante porque vive hace una buena cantidad de años en el sector.

-Interviene el Sr. Hugo Ortiz Valderrama, no usa micrófono. Señala que no pueden dormir por todos los ruidos molestos que ahí se producen.

SR. ALCALDE:

Nosotros realizamos y desarrollamos en forma intermitente con nuestros funcionarios Municipales operativos a aquellos locales con bebidas alcohólicas en las noches, vamos a pedir nuevamente desarrollar en esta temporada en conjunto con Carabineros nuevamente este operativo que incluso en su momento fue Investigaciones entonces se puede desarrollar un trabajo más planificado con un seguimiento en un plazo no tan tarde y que podamos ver estos locales y a medida que no vayan cumpliendo como usted bien lo señala, hacer las clausuras respectivas, así que nosotros nos comprometemos en eso vamos a mandar la inquietud que se nos acaba de transmitir a Carabineros y al Depto. de Servicios Operativos para coordinar este trabajo en conjunto que creo que es la manera de poder abordar esta situación, si van solamente los inspectores municipales puede que tengamos otra vez problemas y la idea es hacer un trabajo en conjunto.

13.17 RECLAMO DE LOCOMOCIÓN DE LA CALLE MANUEL CORREA ENTRE SANTA FE Y MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS:

Este tema Sr. Alcalde, tiene que ver con algo que ya se había expresado en el Concejo a través de un Concejal, en el sentido que el tránsito de camiones y buses en la Avda. Manuel Correa entre Santa Fe y Manso de Velasco, eso traspasa todo lo que es la Avda. General Freire, la Pobl. La Marquesa, Pobl. Mardones, en definitiva están transitando muchos camiones y buses en lo cual el trabajo que el Municipio a realizado ahí de canaletas y rejillas para el traspaso de vehículos se han venido abajo, entonces va a quedar un mayor costo para la Municipalidad y sería bueno que eso se separara por la peligrosidad que tiene y por otros problemas que también a acarreado.

13.18 SOBRE LA ADMINISTRACIÓN ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS:

El otro tema esta relacionado directamente con el ámbito deportivo en el cual si bien es cierto el medio Estadio la Granja se está entregando a la Municipalidad, pero en definitiva aquí en realidad falta el caso y que quisiera saber con exactitud si la Municipalidad se va a hacer cargo de la Administración del medio Estadio La Granja. Porque hay preocupación en tema de lo que son todo el costo que tiene el tema operacional en cuanto a la mantención del Estadio, además de eso saber con

realidad quien se va a hacer cargo de la parte que tiene que ver con la cancha propiamente tal, de la mantención de césped porque no puede ser cualquier persona, ver la posibilidad si nosotros pudiéramos tener alguna comisión de los que tienen que ver con las personas que van a estar ligadas con este tema de administración para que conocieran la realidad de otro Estadio por ejemplo el de la Florida o de Chillán y ver también con las mismas Municipalidades cuales son los temas operacionales en cuanto a gastos de electricidad, agua, en definitiva mantención misma. Yo creo que es bueno saber eso porque no vaya a ser que esto nosotros nos hagamos cargo, pero debemos tener las cifras reales de cuanto nos va a salir mensualmente y anualmente, así que yo le solitaria Sr. Alcalde la posibilidad de ver esos temas, no se con otro Municipio que tenga algo a fin con el Estadio nuestro de la Granja en cuanto a similitud de capacidad, la mantención misma, ver también sistema de personas a cargo en lo que es a parte de cortar el césped y también tiene que ver mucho lo que son los guardias de seguridad, hoy mismo el Estadio La Granja ya no es solamente un estadio, tenemos en velódromo, las piscinas, la parte picnic y yo creo que a lo mejor un guardia, dos guardias eso tendríamos que verlo, bueno esa parte la define usted Señor Alcalde, pero mi preocupación está en que muchas veces han entrado a robar. Además me preocupa que la mantención se mantenga intacta por lo menos se pueda cuidar y no hayan destrozos especialmente que muchos vándalos pueden pasarse especialmente en transcurso de la noche, entonces para mí sería bueno formar una delegación para ver la realidad y también ver los costos que eso implica con respecto a nosotros asumir una responsabilidad pero también que tiene que ver directamente con los deportistas de nuestra comuna.

SR. ALCALDE: Vamos a conocer las otras realidades para ver un poco cuando el estadio este completo con que nos vamos a encontrar porque hoy da todo lo que haya tenemos que dividirlo con rojo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS: Porque ha pasado en otras Municipalidades que se le ha entregado la administración a clubes, pero ha sido complicada la situación, entonces esta la preocupación esa y si nosotros nos vamos a hacer cargo saber cuáles son las cifras que manejamos, cual es nuestra realidad.

SR. ALCALDE: En eso se está trabajando pero podríamos tomar la propuesta suya porque creo que es interesante conocer otra realidad con respecto a cómo se manejan también los estadios, entonces sería una buena opción y con respecto a la cancha se va a hacer cargo Don Luis que es la Misma Persona que está recomendada por Chile Deportes desde Santiago y que está trabajando en la mantención también del estadio Fiscal de Talca.

13.19 FELICITACIONES A EMERGENCIAS, A BOMBEROS SOBRE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DEL 1 DE ENERO DEL 2011 Y AGRADECER A MULTIHOGAR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES: Alcalde, yo quisiera partir primero felicitando al personal de Aseo y Ornato, a Bomberos que actuó muy bien para el día 31 de diciembre, emergencias que realmente fueron espectaculares los fuegos artificiales y por primera vez en la historia creo que no se produjo ningún incendio. Bueno yo le había propuesto antes a usted cortar el pasto afortunadamente se hizo y eso yo creo que demuestra un trabajo en conjunto tanto la gente de aseo como la gente de Bomberos, emergencias, que me gustaría que aunque no son de la Municipalidad se les hiciera llegar un reconocimiento a Bomberos de Curicó porque estuvo dispuesto. Yo creo que eso es importantísimo y además Curicó ha demostrado que puede hacer las cosas en grande la

cantidad de fuegos artificiales que se vieron, la cantidad de gente que yo vi tanto en Camilo Henríquez como alrededor del estadio al verdad que era impresionante, estaba el Boldo colapsado de gente en la calle, porque yo estaba ahí en el Boldo, creo que la respuesta fue muy positiva, la gente Aguas Negras me pudo transmitir que en la pasada de Villa Oriente estaban en la plazoleta la gente viendo los fuegos artificiales, en Villa Los Copihues, en Santa Lucia, gente de la Pedro Nolasco, gente de todos sectores estaban viendo la maravilla que se hizo en Curicó.

SR. ALCALDE: También aprovechar la oportunidad que están los Sres. Concejales de agradecerle a Multihogar, a Don Luis, Don Cristian que han tenido una participación importante, la vez anterior era solamente porque ellos no iban a hacer el espectáculo y nos apoyaron este incentivo, pero después dijeron creo que nos hemos amarrado solos con la ciudad y como siempre estamos comprometidos vamos a seguir aportando, así que también nuevamente hicieron el aporte y la idea es que también le podamos hacer agradecimientos por escrito de este aporte que nos han estado entregando en forma constante al Municipio.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES: Eso también Alcalde, demuestra que cuando se trabaja entre autoridades, funcionarios públicos y funcionarios de la Municipalidad comprometidos las cosas salen bien y la verdad que yo me siento orgulloso de lo que se presentó este año en Curicó.

13.20 BAÑOS EN EL CERRO CONDELL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES: Hace un tiempo atrás Alcalde, yo solicite a este Concejo la posibilidad de tener baños arriba del Cerro Condell y se me dio la respuesta de que existen tres baños que están en el Centro Gastronómico, y sería bueno que los Concejales visitemos el cerro, la cantidad de gente que va los fines de semana es bastante, especialmente hoy día que hay pastito verde en las partes que se puede regar, entonces la gente va al cerro y puede disfrutar del pulmón verde que tenemos en Curicó así que es bueno que nos pongamos a trabajar en lo que son los baños porque hacen falta.

13.21 TERRENO DEL SEÑOR ASTROZA ES OCUPADO PARA PARQUE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES: En Santos Martínez se acerco a conversar conmigo el Sr. Astroza, que a lo mejor no es un tema Municipal pero si la lo puede ver, se está construyendo en una plazoleta un parque al fondo de los terrenos y se le está ocupando parte del terreno a él, entonces sería bueno que la Municipalidad lo pudiera ver, porque después igual va a recibir la obra y no vaya a ser cosa que este Señor nos demande a nosotros porque estamos ocupando un terreno que no es del municipio y del Serviu porque es de él que con la parte del terremoto emparejo.

SR. ALCALDE: Vamos a verlo con el Depto. de Obras que se pongan en contacto y se busque solución rápida.

13.22 PISCINAS DE AGUAS NEGRAS, SOLICITAN SEGURIDAD EN EL SECTOR Y FALTA LA MÚSICA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES:

Este tema tiene que ver con las piscinas Aguas Negras, la verdad que si recordamos al Concejal y Alcalde Emiliano Rojas que fue uno de los que luchó para que se realizara esa piscina del sector Sur Poniente y año a año fueron tirando para arriba las piscinas, y la verdad que hoy he conversado con bastante gente están echando un poco de menos lo que es seguridad municipal, yo creo que pasa porque hay una reunión en conjunto con Carabinero de Aguas Negras para ver la posibilidad, porque incluso ayer un funcionario corrió riesgo porque un niño le quitó la pistola, entonces ya estamos siendo sobre pasados, hay gente que es tranquila y quiere disfrutar sus piscinas y la verdad que tienen miedo de ir y la verdad que sería bueno que carabineros fuera a darse unas vueltas porque la prevención es lo mejor que se puede hacer para no lamentar problemas y lo otro es el tema de la música que se estaba echando de menos porque ellos lo tomaban como una fiesta, yo creo que tener unas piscinas en un sector popular como lo es Aguas Negras, Santa Fe, la gente disfruta de eso.

13.23 EX ALCALDE CELSO MORALES, POSTULÓ A PROYECTO DE ESTADIO EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES:

El ex alcalde Celso Morales postulo a un proyecto muy ambicioso que era para construir un Estadio en el sector Aguas Negras, se construyó el estadio y la verdad que era un orgullo para nosotros ese estadio, pero día a día se ha ido deteriorando y ahora prácticamente ya esta inutilizable, entonces sería bueno ver la posibilidad, porque me dicen que falta cortar el pasto, falta mantención, entonces un poco personal podría mandar alguno.

SR. ALCALDE:

No, hay es problema de administración, de gestión y por eso lo que nosotros esperamos que con la Corporación de Deporte estas cosas no ocurran.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES:

La semana pasada estuvimos con el Concejal Miguel Ángel Limardo en un seminario en Santiago donde realmente llevaron como expositor al Alcalde de Cerro Navia, como expositor de la Corporación de Deporte que existe la más grande en Chile, se comprometió que si alguien lo invitaba de alguna comuna él no tenía ningún problema de venir con los encargados de su departamento a ofrecer su ayuda, entonces yo creo que es bueno que se pueda aprovechar como en Cerro Navia, sabe más que es un sector muy difícil aguas negras, pero realmente ellos pueden mantenerlo porque tiene muchas áreas verdes, eso también se puede traer a Curicó porque usted ha hecho un gran esfuerzo por traer los parques, los juegos en la Alameda entonces yo creo que si eso se sigue llevando a las poblaciones día a día vamos a ir eliminando al delincuencia porque lo que pasa en Aguas Negras, no tengo duda yo que son 3 ó 4, pero viven 35.000 que quieren disfrutar de sus piscinas, porque tienen que atravesar todo Curicó para venir a las piscinas de La Granja, entonces le pido Alcalde que converse con Carabineros para que vaya a ver que esa gente disfrute tranquilamente.

Siendo las 18:20 hrs., se levanta la sesión.



**HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE**



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2910 Y N° 2911